



Réseau Intercontinental de Promotion de l'Economie Sociale et Solidaire - RIPESS
Intercontinental Network for the Promotion of Social Solidarity Economy - RIPESS
Red Intercontinental para la Promoción de la Economía Social y Solidaria - RIPESS



Declaración de Dakar

"Reforzar la capacidad de acción de los pueblos»

Después de Lima (1997) y Québec (2001), África ha sido la sede del III Encuentro de la Globalización de la Solidaridad, el cual ha tenido lugar en Dakar del 22 al 25 de noviembre del 2005. Han participado en él más de 1 200 personas de seis continentes, las cuales representaban empresas con fines sociales, mutuales, cooperativas, asociaciones, ONGs, organismos de desarrollo y cooperación, universidades, sindicatos, gobiernos, personas destacadas del entorno local, etc.

Mediante una diversidad de programas, las deliberaciones han hecho posible llegar a establecer los siguientes ejes de movilización y compromiso:

NUESTRA MOVILIZACIÓN TIENE COMO OBJETIVOS:

1. Continuar con las actividades de promoción de la Economía Social Solidaria en la perspectiva de un desarrollo sustentable; aumentar su impacto político en los distintos encuentros del Foro Social Mundial, así como en las instancias multilaterales y continentales y las organizaciones internacionales como el Banco Mundial, el FMI, la OMC, la OIT y la ONU; lograr que se reformen en profundidad las instituciones de Breton Woods.
2. Sistematizar la difusión de informes mediante las nuevas técnicas informativas y de la comunicación, pero también por medio de las emisoras radiales locales; identificar a los líderes locales que participan de nuestro ideario entre los gremios, las asociaciones, universidades, empresas, para facilitarles el ingreso a nuestra red; propagar los avances producidos en Dakar 2005, cada uno en sus redes, cuando retorne; proseguir en una incidencia activa de manera que influyamos en los gobiernos de todos los países del mundo.
3. Mantener la vigilancia para obstruir las tentativas, de las grandes internacionales entre otros, por recuperar lo que conseguimos durante años de lucha. La RIPESS sostiene que el fin de la actividad económica deben ser los derechos humanos fundamentales de los pueblos (políticos, civiles, económicos, sociales y culturales).
4. Enriquecer los campos de interés y sus enfoques metodológicos mediante la identificación de las prioridades continentales y la profundización de determinados temas como la equidad de género, la deuda internacional, la hambruna del Sahel, el

empresariado y las nuevas dinámicas del cooperativismo, el lugar que corresponde a la juventud, los aportes de la cultura, la agricultura sostenible y el turismo social solidario.

5. **Desarrollar las finanzas éticas y solidarias a todo nivel; compartir las herramientas innovadoras de gestión, incluidas las relativas a la información; apoyar las iniciativas de los migrantes; promover el fortalecimiento de las monedas sociales.**
6. **Impulsar las alternativas populares al modelo de desarrollo privado y estatal; defender el acceso al agua y frenar la privatización en el marco de la defensa de los derechos humanos (en especial los económicos, sociales y culturales); desarrollar, partiendo del ámbito local, los sistemas de integración y articulación de las finanzas solidarias, de la producción responsable, el consumo ético, los servicios de proximidad y comunicación de saberes; dar el lugar que corresponde a la contribución de las mujeres y los jóvenes a la renovación de los modelos de desarrollo; promover alianzas entre los agentes de la Economía Social y Solidaria.**
7. **Promover el Comercio Justo a toda escala mediante (a) el acceso a productos diversificados de calidad, en cantidad suficiente y a precios razonables, (b) el establecimiento de certificaciones alternativas (por ejemplo, en regiones del Sur), (c) la puesta en práctica de sistemas de garantía adaptados a la realidad de los países productores y consumidores (por ejemplo, en los países del Sur), (d) la realización de nuevos convenios socioeconómicos que hagan posible el crecimiento o la diversificación de redes de producción o servicios,**
8. **Incitar a (a) la anulación de la deuda del Tercer Mundo, en especial por lo que entraña de ilegítimo y odioso, (b) desarrollar estrategias intermedias, tales como auditorías ciudadanas o el cuestionamiento del programa del FMI titulado “Iniciativa para los Países Pobres Muy Endeudados (PPME)”, (c) un proceso de arbitraje justo y transparente de la deuda sobre la base de un código financiero internacional, (d) mecanismos de conversión de parte de la deuda por inversión social, con participación de la sociedad civil en la concepción, gestión y supervisión de dichos mecanismos, (e) la priorización del pago de la deuda social y ambiental antes que la deuda externa financiera de los países.**
9. **Fomentar el trabajo conjunto entre quienes deciden las políticas y miembros de la sociedad civil para la coproducción de políticas públicas a favor de un desarrollo sostenible. En este marco, es preciso sostener una buena cultura de diálogo y corresponsabilidad en la concepción, articulación y aplicación de políticas públicas a favor de un sistema integral de Economía Social Solidaria. Es importante vigilar por la recta aplicación de la función reguladora del Estado, promover una auténtica responsabilidad social de los agentes económicos e impulsar políticas públicas de modo que se articulen las realidades locales con las nacionales e internacionales. Hay que prestar una atención cada vez mayor a la protección social de las personas en situación de vulnerabilidad (mujeres, niños, discapacitados, adultos mayores, etc.). Alentar a las autoridades públicas a favor de la intercomunalidad y a organizarse en red a todo nivel para mejor fortalecer la Economía Social Solidaria en el ámbito institucional.**
10. **Continuar en el futuro las iniciativas incoadas en Dakar de *aldeas de comercio justo* de modo que se fomente una dinámica de trabajo en sociedad e intercambio entre los participantes, así como una marcha popular hacia las poblaciones céntricas que haga más visible la Economía Social Solidaria.**
11. **Reconocer el aporte fundamental de las mujeres a la vida colectiva, y desarrollar vigorosamente su derecho a una participación en pie de igualdad en todos los niveles de decisión (económico, social y político), así como el reconocimiento de todas las formas de trabajo que ellas realizan.**

12. Reconocer asimismo el lugar que ocupan los jóvenes en la Economía Social Solidaria y poner en práctica los medios que sean necesarios para permitirles una participación plena, ya que ellos representan el futuro
13. Laborar para la movilización de las organizaciones de paisanos y otras organizaciones de la sociedad civil de los países del Norte como del Sur frente a los riesgos en relación con las negociaciones en el marco de la OMC y encitarlos por defender y ejercer el principio de soberanía alimentaria regional soportando (a) la soberanía alimentaria para todos/as, (b) el derecho a un precio justo para los productos agrícolas, (c) el modelo de agricultura familiar, (d) el derecho para todos los países por gestionar sus mercados internos, (e) el derecho para los países por proteger sus territorios y sus recursos.

NOS COMPROMETEMOS A:

1. Responder mejor a las aspiraciones de los agentes y socios, mediante la construcción de un proceso abierto y democrático de gobierno que atienda los aspectos de pertenencia, toma de decisiones y organización; y, asimismo, mediante el fortalecimiento de una red en la que se reconozcan todos los actores de la Economía Social Solidaria.
2. Dar el apoyo a las redes de Economía Social Solidaria en todos los continentes, para así aumentar su impacto político en la profundización del diálogo entre quienes actúan desde el Estado y desde la sociedad civil, con el fin de producir conjuntamente políticas públicas que fomenten el desarrollo de la Economía Social Solidaria.
3. Ser innovativos en cuanto a los enfoques y la organización de marchas de solidaridad en el ámbito local, y codificarlas de modo que se hagan explícitas las posibilidades de trabajar activamente por la renovación de alianzas entre consumidores urbanos y productores rurales en una perspectiva de equidad.
4. Hacer de la educación - y, en especial, de la educación no formal - un punto de apoyo para la promoción de la Economía Social Solidaria.
5. Dar nuestro apoyo a la organización del IV Encuentro de Bélgica 2007, aniversario de la incoación del Proceso en 1997, de acuerdo al principio de alternancia Norte-Sur. Ese Encuentro debe permitir un avance en el reconocimiento de las dinámicas puestas en marcha por los actores de la Unión Europea y el conjunto de países del Consejo de Europa, lo cual favorecerá su extensión a los Países de la Europa Central y Oriental (PECO).

Son numerosos los desafíos, habrá que vencer dificultades; pero concluimos el Encuentro con la firme convicción de que nos encontramos en el camino que permite "fortalecer la capacidad de acción de los pueblos".

